

PLAN DE DESARROLLO TECNOLOGICO DE INFORMACION

INTRODUCCION

El INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ IDERF, en su plan estratégico concibe la necesidad de estar a la vanguardia de los avances tecnológicos para lograr ejercer su cometido con resultados eficientes y eficaces, de ahí que se hace fundamental un programa de desarrollo tecnológico que contemplen acciones que generen los resultados esperados.

Debe implementar las herramientas tecnológicas, con sistemas de información establecidas en la entidad, como plataforma de innovación y desarrollo de actividades de manera que hace referencia las Tics.

OBJETIVOS

1. Adoptar un punto de vista amplio y permitir el manejo tecnológico para contar con una entidad moderna capaz de prestar servicios de calidad, oportunos seguros y accesibles a la ciudadanía.
2. Promover, fortalecer y formar la infraestructura tecnológica y la consolidación de capital humano para el manejo del desarrollo tecnológico e innovación teniendo en cuenta las características tecnológicas ya implantadas en la entidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

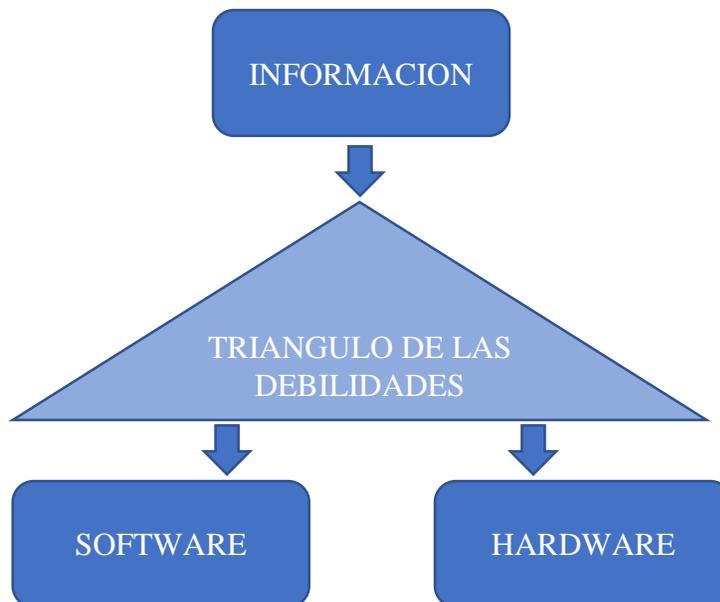
1. Realizar convenios con otras entidades gubernamentales que faciliten el desarrollo tecnológico con tecnología de punta en materia de hardware y software.
2. Establecer un sistema de seguridad para proporcionar el cuidado de las herramientas informáticas y de seguridad documental reconociéndola información contenida en los equipos y otros medios de almacenamiento pertenecientes al IDERF como valor institucional y de alta importancia.
3. Mantener y modernizar el sistema de red de comunicación (intranet) que se está implementando en la entidad para permitir una mejor y confiable administración de la información y asegurar el firewall de los computadores para asegurar la información en la conexión de internet.
4. Garantizar la seguridad de las plataformas de datos de bases permitiendo hacer un backup diario de la información y poder rescatar la información por medio del backup.
5. Mantener la página Web del IDERF en condiciones de tal manera que cumpla con los requerimientos de gobierno en línea y se mantenga actualizada en tiempo real.

ACCIONES A DESARROLLAR

Para lograr los objetivos establecidos, el IDERF establece en su plan institucional desarrollar las siguientes acciones:

- Adquisición de equipos nuevos e innovar la comunicación de intranet dentro de la empresa.
- Actualización de la Página Web diaria para mantener información a tiempo real.
- Mantener actualizada la plataforma del SIA para la Contraloría.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de computación.
- Contar con un comité de seguridad de la información y asignar un responsable para el monitoreo de la información que se manipula en cada una de las dependencias.
- Mantener con dominio del servidor DNS de intranet para que las redes de comunicación estén protegidas en la red de datos de la empresa y en el área de telecomunicaciones (pacht panel) configurar el router con los dominios, puertos e ip's fijas, contraseñas a las áreas de trabajo como las PC's o computadores para evitar el acceso de personal no autorizado a estas.

ACTIVOS A PROTEGER



IMPLANTACIÓN DE NORMAS DE SEGURIDAD DE SISTEMAS

La seguridad de datos, insustituible en los sistemas de información e internet. Cuando más se expandan los servicios en red, más se incrementarían las posibilidades de ataques. De allí la importancia de la implantación y expansión de un sistema de normas y procedimientos con la seguridad de los sistemas. Esto incluye difusión sobre la seguridad física y lógica de los datos y los sistemas hasta la adopción normas relacionadas con los virus informáticos, la protección de los datos personales en registros informáticos, la confidencialidad y encriptación de las comunicaciones, la certificación de los usuarios y, la seguridad en las transacciones electrónicas.

A un largo plazo poder adquirir tecnología de punta en cada una de las oficinas de la entidad para el cuidado y la buena utilización de las herramientas informáticas y la utilización e innovación. La importancia del desarrollo e innovación tecnológica de conocimientos para ampliarla a una herramienta eficaz de creación de ventajas competitivas para la empresa. La gestión del desarrollo tecnológico permitiría a ser competentes, reducir riesgos aumentando su flexibilidad y capacidad de respuesta.

Desarrollar los procesos que se fortalezcan a llevar a cabo un estudio y una adecuada planeación tecnológica para forjar una buena visión en las tecnologías.

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Cargo: Apoyo SST	Cargo:	Cargo: